



Universidad Nacional

de
Córdoba

Expte. 21-01-25420.

República Argentina

CORDOBA, 19 ABR 2001

VISTO las presentes actuaciones; teniendo en cuenta las necesidades de servicio existentes en el ámbito de la Secretaría General de esta Universidad y,

CONSIDERANDO:

Lo previsto por la legislación vigente: Decretos 1797/80 (Art. 7º) y 2213/87 (Art. 5 y 59/78) y R. HCS 433/94 (Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la UNC);

Por ello y teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 10 de la Ley 22.140,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- Designar interinamente a la señora NORMA SUSANA SUAREZ, DNI 12.244.774, en un cargo 106 de la planta de personal no docente de este Rectorado (vacante por renuncia del señor Enrique Javier Díaz, legajo 37.647), desde la fecha y hasta tanto el mismo sea cubierto por concurso. La nombrada desempeñará tareas en el ámbito de la Secretaría General.

ARTICULO 2. La señora Suárez, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución a efectos del trámite pertinente. (Art. 56 del Reglamento de la Caja - t.o. 1990).

ARTICULO 3. Comuníquese y pase a sus efectos al Departamento de Personal.

Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCION N.º 503

Prof. Agr. TOMÁS PARDINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA